



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA VICERRECTORA DE ACCIÓN TRANSVERSAL Y COOPERACIÓN CON LA EMPRESA S POR LA QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS A LOS COMPONENTES DE EQUIPOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, CURSO ACADÉMICO 2017/2018, PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE MATRÍCULA Y LA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS, LIGAS FEDERADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS**

**HECHOS**

**Primero.-** En fecha 22 de junio de 2018 se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias la Resolución de 15 de junio de 2018, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias de ayudas a los componentes deportivos de la Universidad de Oviedo para el pago de los precios públicos por matrícula y por participación en campeonatos universitarios, ligas federadas y eventos deportivos.

**Segundo.-** En fecha 2 de noviembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el extracto de la Resolución de la Vicerrectora de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa, por la que se autoriza y se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas a los componentes de los equipos deportivos de la Universidad de Oviedo, curso académico 2017/2018, para financiar los gastos de matrícula y la participación en campeonatos universitarios, ligas federadas y eventos deportivos.

**Tercero.-** En fecha 3 de diciembre se publica en el BOPA el Extracto de la Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Vicerrectora de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa de la Universidad de Oviedo, por la que se acuerda la tramitación de urgencia en el procedimiento de la convocatoria de ayudas a los componentes de equipos deportivos de la Universidad de Oviedo, curso académico 2017/2018, para financiar los gastos de matrícula y la participación en campeonatos universitarios, ligas federadas y eventos deportivos, reduciendo el plazo de alegaciones en la propuesta de resolución provisional a 5 días hábiles.

**Cuarto.-** En fecha 10 de diciembre de 2018 se publica lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria, con 48 solicitudes admitidas para la modalidad A y 60 solicitudes admitidas para la modalidad B.

**Quinto.-** Reunida la Comisión de Valoración establecida en la cláusula doceava de las bases reguladoras, en sesión de 11 de diciembre de 2018, previo estudio y valoración de las solicitudes presentadas, conforme al baremo y criterios establecidos, eleva informe con los acuerdos adoptados:

- I. Conceder provisionalmente las ayudas en la Modalidad A) que figuran en el anexo I.
- II. Conceder provisionalmente las ayudas en la Modalidad B) que figuran en el anexo II.



III. Denegar provisionalmente las ayudas en la Modalidad B) que figuran en el anexo III.

En consecuencia, visto el expediente y el informe emitido por la Comisión de Valoración, este Vicerrectorado, de acuerdo a lo establecido en la cláusula decimosexta de la convocatoria para la concesión de ayudas a los componentes de los equipos deportivos de la Universidad de Oviedo, curso académico 2017/2018, para financiar los gastos de matrícula y la participación en campeonatos universitarios, ligas federadas y eventos deportivos.

**RESUELVE**

**Primero.-** Proponer la concesión provisional de las ayudas solicitadas a los beneficiarios que se relacionan en los anexos I y II adjuntos a la presente Propuesta de Resolución y denegar provisionalmente las ayudas que figuran en el anexo III..

**Segundo.-** Se establece un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado decimoséptimo de la convocatoria y la Resolución de 27 de noviembre de la Vicerrectora de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa por la que se declara la urgencia en el procedimiento y se reduce el plazo de alegaciones a la propuesta de resolución provisional a la mitad del plazo inicialmente establecido.

**Tercero.-** Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la administración, mientras no se haya publicado la resolución de concesión.

**Cuarto.-** Se procede a la publicación de la presente propuesta en en el tablón de anuncios del Servicio de Deportes y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://deportes.uniovi.es/creditos/ayudas>).

Oviedo, a 11 de diciembre de 2018

LA VICERRECTORA DE ACCIÓN TRANSVERSAL Y COOPERACIÓN CON LA  
EMPRESA





## ANEXO I

### BENEFICIARIOS

#### MODALIDAD A

#### AYUDAS PARA FINANCIAR GASTOS DE MATRÍCULA CURSO 2017/2018

Nº	D.N.I.	EQUIPO	TIPO ESTUDIO EN U. DE OVIEDO	ABONADO MATRÍCULA	MAX. A ABONAR SEGÚN CONVOCATORIA (*)	IMPORTE AYUDA CONCEDIDA (**)	PUNT.
1	73220854D	BALONCESTO	GRADO	1.068,72 €	1.068,72 €	1.068,72 €	10
2	77192465A	BALONCESTO	GRADO	1.044,06 €	1.044,06 €	1.044,06 €	10
3	15485805C	FUTBOL	GRADO	1.035,60 €	1.035,60 €	893,72 €	8
4	32891435D	FUTBOL	GRADO	1.354,92 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
5	33558325Z	ATLETISMO	GRADO	2.296,14 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
6	44735419M	BALONCESTO	GRADO	1.359,66 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
7	45748547Y	ATLETISMO	MÁSTER UNIV.	753,68 €	753,68 €	650,43 €	8
8	46275311R	ATLETISMO	GRADO	1.354,92 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
9	53509871A	ATLETISMO	GRADO	717,38 €	717,38 €	619,10 €	8
10	53509935K	FUTBOL	GRADO	1.251,18 €	1.251,18 €	1.079,77 €	8
11	53510354A	ATLETISMO	GRADO	1.068,72 €	1.068,72 €	922,30 €	8
12	53519208W	FUTBOL	TIT. PROPIO	1.850,00 €	1.850,00 €	1.596,55 €	8
13	53557797C	FUTBOL	MÁSTER UNIV.	829,32 €	829,32 €	715,70 €	8
14	53675030E	BALONCESTO	GRADO	3.197,97 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
15	53676910Q	ATLETISMO	GRADO	614,40 €	614,40 €	530,23 €	8
16	53677626L	ATLETISMO	GRADO	1.656,96 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
17	53774220J	ATLETISMO	GRADO	1.275,84 €	1.275,84 €	1.101,05 €	8
18	53775700K	ATLETISMO	GRADO	940,50 €	940,50 €	811,65 €	8
19	58427700H	ATLETISMO	GRADO	1.433,64 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
20	58429994N	ATLETISMO	GRADO	1.433,64 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
21	58432472Y	ATLETISMO	GRADO	1.587,78 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
22	58432720R	ATLETISMO	GRADO	965,16 €	965,16 €	832,93 €	8
23	58435402S	ATLETISMO	GRADO	1.251,18 €	1.251,18 €	1.079,77 €	8
24	58440904C	BALONCESTO	GRADO	1.275,84 €	1.275,84 €	1.101,05 €	8
25	58463530Z	ATLETISMO	GRADO	1.068,72 €	1.068,72 €	922,30 €	8
26	71107405F	ATLETISMO	GRADO	1.068,72 €	1.068,72 €	922,30 €	8
27	71468097J	ATLETISMO	GRADO	1.354,92 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
28	71657113S	FUTBOL	GRADO	1.734,78 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
29	71667907E	FUTBOL	TIT. PROPIO	3.500,00 €	2.175,00 €	1.877,02 €	8



Nº	D.N.I.	EQUIPO	TIPO ESTUDIO EN U. DE OVIEDO	ABONADO MATRÍCULA	MAX. A ABONAR SEGÚN CONVOCATORIA (*)	IMPORTE AYUDA CONCEDIDA (**)	PUNT.
30	71672933B	FUTBOL	GRADO	861,60 €	861,60 €	743,56 €	8
31	71675055V	BALONCESTO	GRADO	1.640,76 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
32	71677472L	FUTBOL	GRADO	965,16 €	965,16 €	832,93 €	8
33	71678007W	FUTBOL	GRADO	1.226,52 €	1.226,52 €	1.058,49 €	8
34	71678584G	BALONCESTO	MÁSTER UNIV.	1.625,52 €	1.625,52 €	1.402,82 €	8
35	71680525J	FUTBOL	GRADO	1.542,78 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
36	71681544C	FUTBOL	GRADO	1.458,30 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
37	71683401z	BALONCESTO	GRADO	891,18 €	891,18 €	769,09 €	8
38	71683706C	FUTBOL	MÁSTER UNIV.	1.765,77 €	1.765,77 €	1.523,86 €	8
39	71727668Y	BALONCESTO	GRADO	303,14 €	303,14 €	261,61 €	8
40	71728647L	ATLETISMO	GRADO	1.068,72 €	1.068,72 €	922,30 €	8
41	71735070W	BALONCESTO	GRADO	1.354,92 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
42	71753053E	ATLETISMO	GRADO	1.619,28 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
43	71906895V	ATLETISMO	GRADO	910,88 €	910,88 €	786,09 €	8
44	71907982T	ATLETISMO	GRADO	1.433,64 €	1.321,80 €	1.140,71 €	8
45	71968348Z	ATLETISMO	GRADO	534,92 €	534,92 €	461,64 €	8
46	76964595V	FUTBOL	TIT. PROPIO	3.500,00 €	2.175,00 €	1.877,02 €	8
47	PV3867141	FUTBOL	GRADO	678,02 €	678,02 €	585,13 €	8
48	Y2646434E	ATLETISMO	MÁSTER UNIV.	1.871,00 €	1.871,00 €	1.614,67 €	8
<b>TOTAL AYUDAS</b>						<b>49.999,93 €</b>	

(\*) Según apartado 8 de la convocatoria: "Las cuantías individualizadas máximas de las ayudas para el pago de los precios públicos por matrícula serán las siguientes:

- Para los estudiantes matriculados en estudios de grado 1.321,80 €.
- Para estudiantes matriculados en estudios de Máster 2.175,00 €
- Para los estudiantes matriculados en títulos propios 2.175,00 €

A tal efecto, los estudiantes cuya matrícula sea inferior a las cantidades calculadas, percibirán única y exclusivamente los importes reales liquidados".

(\*\*) Se ha concedido la ayuda por el importe máximo indicado en la convocatoria a los dos primeros beneficiarios que tienen la puntuación máxima. Se ha procedido a prorratear linealmente las ayudas (según lo establecido en la cláusula segunda de las bases reguladoras) hasta alcanzar el importe máximo para esta modalidad: 50.000 €.

Importe total ayudas concedidas en la modalidad A): 49.999,93 €.



## ANEXO II

### BENEFICIARIOS

#### MODALIDAD B

### AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS, LIGAS FEDERADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA U. DE OVIEDO

**Mod. B a) Participación en concepto de arbitraje en las ligas y campeonatos universitarios.**

Nº	D.N.I.	TIPO ESTUDIO EN LA U. DE OVIEDO	MODALIDAD	IMPORTE AYUDA SEGÚN CONVOCATORIA	IMPORTE AYUDA CONCEDIDA	PUNT.
1	71678442T	GRADO	RUGBY 7	48 partidos x 14 €	672,00 €	6
<b>TOTAL AYUDAS</b>					<b>672,00 €</b>	



## ANEXO II

### BENEFICIARIOS

#### MODALIDAD B

#### AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS, LIGAS FEDERADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA U. DE OVIEDO

**Mod. B b) Participación en concepto de entrenador, jugador o atleta de los equipos federados que haya competido en nombre y representación de la Universidad de Oviedo, en las ligas federadas: baloncesto masculino y femenino, fútbol y atletismo.**

Nº	D.N.I.	EQUIPO	TIPO DE ESTUDIO U. DE OVIEDO	MODALIDAD (*)	IMPORTE AYUDA SEGÚN CONVOCATORIA	IMPORTE AYUDA CONCEDIDA (**)	PUNT.
1	77192465A	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	1.000,00 €	10
2	73220854D	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	1.000,00 €	10
3	15485805C	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
4	32891435D	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
5	32892127B	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
6	33558325Z	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
7	44735419M	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
8	45748547Y	ATLETISMO	MASTER UNIV.	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
9	46275311R	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
10	53509935K	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
11	53510354A	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
12	53520743L	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
13	53557797C	FUTBOL	MASTER UNIV.	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
14	53675030E	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
15	53676910Q	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
16	53677314Y	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
17	53677626L	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
18	53782642V	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
19	58432472Y	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
20	58432720R	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
21	58435402S	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8



Nº	D.N.I.	EQUIPO	TIPO DE ESTUDIO U. DE OVIEDO	MODALIDAD (*)	IMPORTE AYUDA SEGÚN CONVOCATORIA	IMPORTE AYUDA CONCEDIDA (**)	PUNT.
22	58440904C	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
23	58441937H	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
24	58463530Z	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
25	71107405F	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
26	71468097J	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
27	71477866F	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
28	71657113S	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
29	71672933B	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
30	71675055V	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
31	71677472L	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
32	71677556B	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
33	71678007W	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
34	71678584G	BALONCESTO	MÁSTER UNIV.	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
35	71680315X	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
36	71680525J	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
37	71681544C	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
38	71681555P	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
39	71683401z	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
40	71683706C	FUTBOL	MASTER UNIV.	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
41	71726488E	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
42	71727668Y	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
43	71728647L	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
44	71735070W	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
45	71743037B	BALONCESTO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
46	71744742Z	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
47	71753053E	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
48	71775596W	BALONCESTO	MASTER UNIV.	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
49	71808054F	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
50	71895697C	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
51	71904519X	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
52	71906895V	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
53	71907982T	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
54	71968348Z	ATLETISMO	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
55	PV3867141	FUTBOL	GRADO	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
56	Y2646434E	ATLETISMO	MASTER UNIV.	JUGADOR	1.000,00 €	876,00 €	8
<b>TOTAL AYUDAS</b>						<b>49.304,00 €</b>	



(\*) Según el apartado 9 b) Los componentes de esta modalidad también podrán optar a la ayuda para el pago de los precios públicos por matrícula.

(\*\*) Se ha concedido la ayuda por el importe máximo indicado en la convocatoria a los dos primeros beneficiarios que tienen la puntuación máxima. Se ha procedido a prorratear linealmente las ayudas (según lo establecido en la cláusula segunda de las bases reguladoras).

Importe máximo para la modalidad B) según se dispone en la convocatoria: 50.000 €. El importe total de ayudas concedidas en la modalidad B) asciende a un total de 49.976 €, siendo 672 € en la modalidad B a) y 49.304 € en la modalidad B b). En la modalidad B c) no hay beneficiarios.



### ANEXO III

#### SOLICITUDES DENEGADAS

#### MODALIDAD B

#### AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS, LIGAS FEDERADAS Y EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA U. DE OVIEDO

**Mod. B b) Participación en concepto de entrenador, jugador o atleta de los equipos federados que haya competido en nombre y representación de la Universidad de Oviedo, en las ligas federadas: baloncesto masculino y femenino, fútbol y atletismo.**

Nº	D.N.I.	EQUIPO	TIPO DE ESTUDIO U. DE OVIEDO	MOTIVO DENEGACIÓN (*)
1	53519208W	FUTBOL	TITULO PROPIO	Cursó Título Propio curso 2017/2018
2	71667907E	FUTBOL	TITULO PROPIO	Cursó Título Propio curso 2017/2018
3	76964595V	FUTBOL	TITULO PROPIO	Cursó Título Propio curso 2017/2018

(\*) A estos tres alumnos se les ha denegado la ayuda al haber cursado en el curso académico 2017/2018 un Título Propio. Según el apartado 8.1 a) de la convocatoria uno de los requisitos para tener derecho a la modalidad B) es estar matriculado en el curso académico 2017/2018 en estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de la U. de Oviedo. Un Título Propio no es un estudio oficial.